

## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

En la municipalidad de Villa Corona Jalisco y siendo las 13:00 horas del día 15 de Mayo del año 2019, nos encontramos plena y legalmente constituidos en la sala de sesiones del cabildo del H. Ayuntamiento, con domicilio en la calle Juárez número 12 de la colonia centro de esta municipalidad, los integrantes de la Comisión edilicia de Transparencia, Rendición de cuentas y Combate a la Corrupción, como edil Titular y propietario quien preside el C. Lic. Ramiro Osorio Barajas y de manera colegiada el Primer edil C. Presidente Municipal Luis René Ruelas Ortega, el presente acto se realiza bajo el siguiente:



### ORDEN DEL DÍA:

Bienvenida

PRIMERO.- Lista Asistencia y declaración de Quórum Legal

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del acta de la Tercera Sesión de la presente comisión y del presente Orden del Día

TERCERO.- Intervención del Edil titular de la presente comisión quien abordara lineamientos generales de la presente comisión.

CUARTO.- Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Luis René Ruelas Ortega quien expondrá el punto de la importancia de las Direcciones para presentar el Primer Informe Anual de Actividades de la Administración 2018-2021

QUINTO.- Intervención de la C. Esther Ibarra Torres encargada de la Hacienda Municipal

SEXTO.- Asuntos Generales

SEPTIMO. -Clausura



### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### PRIMER PUNTO:

Lista de Asistencia y declaración de Quórum legal

C. Lic. Ramiro Osorio Barajas

C. Presidente L.A.E Municipal Luis René Ruelas Ortega

PRESENTE

PRESENTE



En virtud de encontrarnos presentes 2 de 3 de los integrantes de esta comisión, se declara abierta la sesión por asistencia y quórum legal.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los numerales 10, 27,28, 49,50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y Aprobación del acta de la Tercera Sesión de la presente comisión y del presente orden del día.

**TERCER PUNTO:** Revisión y análisis en las cuentas públicas del ejercicio fiscal 2019 de este gobierno municipal.

**CUARTO PUNTO:** De igual manera el día de hoy también fue convocada y se encuentra presente en esta sesión ordinaria la:

C. Ma. Esther Ibarra Torres Encargada de la Hacienda Municipal

**QUINTO PUNTO:** Asuntos generales.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

Como Titular Edil de esta Comisión Edilicia y una vez de haber realizado una introducción a los presentes, se aborda como punto principal la importancia del análisis de las cuentas públicas del presente ejercicio fiscal toda vez que atendiendo a lo que dispone la ley de ingresos y egresos de nuestro municipio los recursos deben ser erogados y ejecutados siempre en beneficio de la ciudadanía villacoronesa.

Acto seguido en el uso de la voz al primer edil colegiado de la presente comisión Lic. Luis Rene Ruelas Ortega, quien manifiesta que el ejercicio fiscal 2019 en el que se contemplan proyectos que sin lugar a duda favorecerán la ciudadanía tanto de la cabecera municipal como de las delegaciones y agencias, tomando en consideración el techo presupuestal de las arcas municipales. El recurso de las cuentas públicas debe de ser distribuido de manera equitativa en los proyectos que se tengan contemplados y proyectados en la presente anualidad.

Acto continuo toma el uso de la voz la encargada de la hacienda municipal Ma. Esther Ibarra Torres quien entre otras cosas refiere que dentro de las facultades y de las atribuciones se contemplan dentro de la ley del gobierno y la administración pública municipal del estado de jalisco en su numeral 64, 65, 66 y

específicamente en el 67 en el que se establecen los rubros que debe de realizar, se estipulan en la fracción 1ra y 3ra tales como verificar la recaudación de los contribuyentes municipales, cuidar la puntualidad de los cobros, del buen orden y de la debida comprobación de las cuentas de ingresos y egresos así como también aplicar los gastos de acuerdo al presupuesto de egresos aprobado por el ayuntamiento, así como la exigencia de la comprobación que estén firmados por el alcalde y/o el funcionario público correspondiente. De igual forma se deben de revisar las cuentas de manera detallada respecto a los movimientos de fondos de conformidad a lo que establece el numeral 37 fracción tercera donde se estipula la vista a la auditoría superior del estado.

#### QUINTO PUNTO. Asuntos Generales

Es por todo lo anterior que previo análisis de los puntos se **Acordó** preponderar la importancia de las cuentas públicas en el ejercicio fiscal 2019 así como el análisis de la ley de ingresos y egresos en nuestro municipio.

De igual manera se **Acordó** trabajar de manera coordinada con las áreas que coadyuben con la hacienda municipal para la recaudación y ejecución de los impuestos de la ciudadanía villacoronesa.

Se tiene a bien **Acordar** que el próxima Quintasesión Ordinaria de la presente comisión tendrá verificativo el próximo 31 de Julio del presente año a las 13:00 horas.

#### SEXTO PUNTO. Clausura de la Sesión

Por lo referido con antelación el C. Licenciado Ramiro Osorio Barajas procedo a realizar la clausura de la presente sesión, declarados como válidos los puntos aquí tratados, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, de igual manera se hace constar que la presente consta de cuatrofojas.

Lo anterior con base en lo previsto en el Título Segundo de los Ayuntamientos Capítulo V de las Comisiones, artículo 27 párrafo I, II, III y IV; por los artículos 10, 27, 28, 49 Título Tercero denominado de las Autoridades Municipales en relación al Capítulo II de los Regidores, artículo 50, de las Facultades; fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus municipios.





**LIC. RAMIRO OSORIO BARAJAS**

EDIL TITULAR DE LA COMSIÓN DE TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

**L.A.E. LUIS RENE RUELAS ORTEGA**

PRIMER EDIL PRESIDENTE MUNICIPAL COLEGIADO DE LA COMSIÓN DE TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

**C. MA ESTHER IBARRA TORRES**

ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL

\*Esta hoja forma parte integrante del Acta levantada, con motivo de la Cuarta Sesión de la Comisión Edilicia, de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción celebrada el 15 de mayo de 2019 en Villa Corona, Jalisco.

